

COMISIÓN TÉCNICA

IMP-CBGADMSD-2017-001



## ACTA DE APERTURA Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO N° IMP- CBGADMSD-2017-001

### “ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las quince horas del dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, en la sala de capacitaciones del **CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**, se instala la Comisión Técnica responsable del proceso de Importación No. **IMP-CBGADMSD-2017-01**, referente a la: “**ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**”.

Concurren a la misma Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad, mediante memorando No. 090-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP de fecha 05 de abril de 2017, Myr. Ing. Edison Roberto Quinga Minango, **PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD QUIEN LO PRECIDIRÁ**; Subt. Juan Pablo Cuadrado Parra, **DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRIENTE**; Ing. Byron Marcelo Santamaría Nuñez, **PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD**.

Actúa como Secretario/a de la Comisión Ing. Ma. Lorena Valle Romero, **ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS**, sin voz ni voto.

El Señor Presidente de la Comisión Técnica del Proceso No. **IMP-CBGADMSD-2017-01**, mediante memorando No. **CB-GADM-SD-DL-2017-0800-M** de fecha 15 de mayo de 2017, recibe la Oferta Técnica y Económica del Oferente: **ROAD RESCUE/ REV GROUP**.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Comisión Técnica del Proceso No. **IMP-CBGADMSD-2017-01**, siendo el día y hora señalada y estando presentes se instalan la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
2. Lectura del Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones;
3. Apertura de Oferta
4. Convalidación de Errores de la Oferta

#### 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad.

COMISIÓN TÉCNICA

IMP-CBGADMSD-2017-001



## 2. LECTURA DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

El Presidente de la Comisión Técnica da lectura al Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, la misma que es ratificada.

## 3. APERTURA DE OFERTA

Siguiendo con el cronograma del proceso hasta las 17H00 pm del día martes 15 de mayo del 2017 fue la etapa de recepción de oferta, y mediante Memorando N.- CB-GADM-SD-DL-2017-0800-M, remitido por la Dirección de Logística al Presidente de la Comisión Técnica, recibió una (1) oferta dentro del día y hora fijados en el cronograma del proceso, la oferta recibida dentro del tiempo límite para su recepción fue a signada con el número: Oferente "1", se detalla continuación:

### APERTURA DE OFERTA

ITEM	OFERENTE	HORA DE PRESENTACION	FECHA	DETALLE
1	ROAD RESCUE/ REV GROUP	12H34 PM	15/05/2017	La oferta contiene un sobre de manila blanco: Sobre Único

El sobre de manila blanco presentado como Oferta para la "ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", el cual contiene lo siguiente:

- Un anillado con el Formulario Único de Presentación de Oferta, con 126 fojas.
- Dos anillados con el Manual del Propietario.
- Un CD
- Oferta Económica

Toma la palabra el Señor Presidente de la Comisión Técnica del Proceso No. **IMP-CBGADMSD-2017-01**, indicando que se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos del día y hora señalados, de la misma forma autoconvoca para el día diecisiete de mayo del dos mil diecisiete a las nueve horas a.m., para dar continuidad con el acto de convalidación de errores.

Concurren todos los miembros de la Comisión Técnica para dar continuidad con el acto de convalidación de errores.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Comisión Técnica del Proceso No. **IMP-CBGADMSD-2017-01**, siendo el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete a las nueve horas a.m.; y, estando presentes todos los miembros de la Comisión Técnica se instalan la sesión:

COMISIÓN TÉCNICA

IMP-CBGADMSD-2017-001



#### 4. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Proceden con la revisión de la oferta presentada para el proceso con código No. IMP-CBGADMSD-2017-01 para la "ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", donde determinan que SI es necesario solicitar la convalidación de errores, en cumplimiento la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y en concordancia con la Resolución Vigente.

En conformidad con los Pliegos de Selección para Adquisiciones en el Exterior, con código del procedimiento No. IMP-CBGADMSD-2017-01 para la "ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", en la *Sección II. CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES*, en el numeral 2.2. Procedimientos, literal C.- *Convalidación de Errores de la Oferta Técnica.*:

*C.1. Se podrán convalidar errores de forma, aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen, duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.*

*C.2. Las Ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término de 15 días contados a partir de la fecha de notificación, mediante correo electrónico que presenten en sus ofertas.*

*C.3. Se considerará error de forma a la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la fecha de presentación de ofertas.*

*C.4. Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando esta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a la otra información dentro de la misma oferta.*

COMISIÓN TÉCNICA

IMP-CBGADMSD-2017-001



Se solicita al Oferente (1) **ROAD RESCUE/ REV GROUP**, convalidar los siguientes Errores determinados en la Oferta Técnica:

- a. *Certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica.*
  - Certificación de los documentos de las Actas de entrega recepción o certificados.
  - Certificación del Certificado de Autorización de Carrozado del fabricante.
  - Certificación de SERVITOTAL S.A.
  - Certificación NFPA 1917
- b. *Foliado y sumilla*
  - Foliar y sumillar la oferta presentada.
- c. *Errores tipográficos*
  - Corregir errores tipográficos presentados en la oferta.
- d. *Ilegibilidad de la información*
  - Traducción de Inglés a Español en documentos de la oferta.

En conformidad con los Pliegos de Selección para Adquisiciones en el Exterior, con código del procedimiento No. IMP-CBGADMSD-2017-01 para la “**ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**”, en la *Sección V . FORMULARIO UNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA*, donde el Oferente Autoriza la notificación todo acto de simple administración, acto administrativo y comunicación que se requiera en el siguiente correo electrónico: Abel.delrio@REVgroup.com y info@chanange.com. En consecuencia, se responsabiliza por la revisión oportuna e integral del (los) correo (s) señalados durante la tramitación del proceso de contratación; y, por tanto no podrá alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice por dichos medios.

Se dispone a la Secretaria notificar mediante el correo electrónico institucional info@cbsd.gob.ec al Oferente (1) **ROAD RESCUE/ REV GROUP** a los correos electrónicos proporcionados en la Oferta: Abel.delrio@REVgroup.com y info@chanange.com, el cual deberá convalidar sus errores presentados en la Oferta Técnica de manera física en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el **CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**, ubicado en la Av. Jacinto Cortez y Jorge Icaza, en la sala de capacitaciones, el veinte y cinco de mayo de dos mil diecisiete a las nueve horas a.m.; y, virtual al correo electrónico info@cbsd.gob.ec, hasta el día y hora fijados en el cronograma del proceso. En caso de omitir este requerimiento el oferente será descalificado.

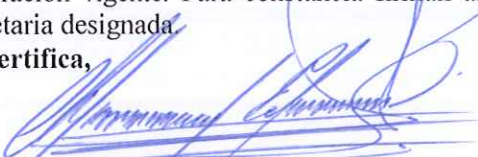
COMISIÓN TÉCNICA

IMP-CBGADMSD-2017-001



No habiendo más que hacer constar, previa lectura íntegra del acta y enterados los presentes de su contenido, objeto, validez y efectos, se da por terminado el Acto de Apertura y Convalidación de Errores, siendo las trece horas del diecisiete de mayo del dos mil diecisiete en el mismo lugar y fecha de su inicio; y, se dispone la publicación de la presente *Acta de Apertura y Convalidación de Errores*, a través de la herramienta de la página web institucional [www.bomberossantodomingo.gob.ec](http://www.bomberossantodomingo.gob.ec) en conformidad con el cronograma del proceso, según lo establece la presente Ley, Reglamento y Resolución vigente. Para constancia firman al pie de del presente documento los presentes y la secretaria designada.

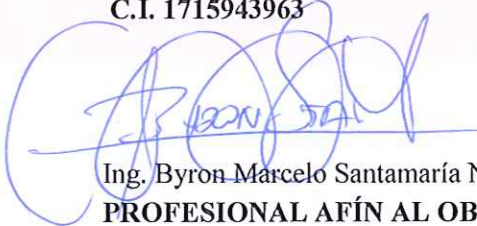
Lo certifica,

  
Myr. Ing. Edison Roberto Quinga Minango

**PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD QUIEN LO PRECIDIRÁ**  
C.I. 1711372464

  
Subt. Juan Pablo Cuadrado Parra

**DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRIENTE**  
C.I. 1715943963

  
Ing. Byron Marcelo Santamaría Nuñez

**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD**  
C.I. 1715778021

El secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de la Comisión Técnica.

  
Ing. Ma. Lorena Valle Romero  
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**SECRETARIA**  
C.I. 1722397963

